ALVAREZ CORRALES S.A.

Latacunga, Junio 27 de 2019

N° TRAMITE: 45387-0041-19 04/07/19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 176080

Doctora,

MONICA MARTINEZ DURAN

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS REGIONAL AMBATO

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **ALVAREZ CASTELLANO GUIDO**, con cedula de ciudadanía Nº 0501068860, en calidad de Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ALVAREZ CORRALES S.A.**, me permito adjuntar a la presente la copia certificada del **ACTA NOTARIAL POSESIÒN EFECTIVA,** por los bienes dejados por el causante señor **DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES**, quien era accionista de la compañía y falleció el 31 de mayo del año en curso. El presente documento fue otorgado por la doctora Diana Palma Pacheco Notaria Segunda del cantón Latacunga; la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, con fecha doce de junio del año en curso, particular que comunico a fin de que se sirva disponer a quien corresponda tome nota del contenido de dicho documento en el registro de Sociedades a su cargo.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en la dirección domiciliaria de la compañía o al correo electrónico cia.transp.alvarezcorrales@hotmail.com. Seguro de contar con su valiosa colaboración y aprobación, suscribo.

Atentamente,

Guido Álvarez Castellano

GERENTE

C.C. 0501068860

Superintendencia de Compañías

ADJUNTO: COPIAS REGSITRO ÙNICO DE CONTRIBUYENTES, NOMBRAMIENTO, ACTA DE DEFUNCIÒN, POSECIÒN EFECTIVA Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÒN.

Factura: 001-002-000069372

20190501002O00870

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190501002O00870

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. DIANA PALMA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2019, (9:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEDRANO BAÑO TANIA VERÓNICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201718574
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0201718574

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MONICA PAULINA ORDOÑEZ CEVALLOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

AP: 1052-DPX-2019/VT

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Latacunga

N° TRAMITE: 45387-0041-19 04/07/19 1
DOCUMENTO: Escritura
EXP 76080

R A Z O N: Las fotocopias de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA** por el causante **DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES** , el doce de junio de dos mil diecinueve y que en nueve fojas útiles incluida esta, son fiel copia de su original que reposan en el Archivo de la Notaría Segunda actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello y firmo. Latacunga, veinte y siete de junio del año dos mil diecinueve. -

DRA. MONICA ORDOÑEZ CEVALLOS
NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Factura: 001-002-000068702

20190501002P02963

PROTOCOLIZACIÓN 20190501002P02963

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE JUNIO DEL 2019, (16:17)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACION**
MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA	REPRESENTANDO A LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO	CÉDULA	0201718574

Nombre del causante: DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190501002P02963
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019, (16:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

20190501002P02963

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PARA LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

NOTARIA SEGUNDA
Diana Palma Pacheco

DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES

A FAVOR DE SU HEREDERA. S.H

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día doce de junio del año dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, y en atención a la petición formulada por la señora TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, en calidad de madre y representante legal de su hija LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, hija del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: A) Partida de defunción del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES, en la que consta su fallecimiento acaecido en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, el treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.- B) Partidas de nacimiento de la heredera LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, hija del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES; C) Fotocopias de la cédula de

Registrado 03-06-2019

ciudadanía y certificado biométrico de la peticionaria.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el Artículo dieciocho Numeral doce de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de la compareciente quien en forma individual declara; TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, en calidad de madre y representante legal de su hija LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, hija del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, de estado civil viuda, de ocupación servidor público, domiciliada en el barrio Ciudadela El Mecánico, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, celular número cero nueve ocho siete dos ocho nueve cinco tres cuatro, correo electrónico taniaveme@hotmail.com.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertida la compareciente por mí la Notaria de los

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y bajo juramento declara: A) Que el causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES, ha fallecido en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, el treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.- B) Que a la muerte del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES quedo como única y universal heredera LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, en calidad de hija y la compareciente TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- C) Entre los bienes a heredar quedo: * UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA IGNACIO FLORES, CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.- Adquirido mediante título escriturario legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Una cuenta de ahorros en el Banco Pacifico N.- 1049017567, * Una tarjeta crédito Pacificard, N.- 4551782007437369, * Una cuenta de ahorro en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco N.- 060101028958; * Un certificado de Depósito Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco N.- 164038; Una cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, N.- 5475909900; * Deudas por pagar (Seguro de Desgravamen) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco numero de crédito 0060102069746; y más seguros

de vida y acreencias no conocidas y Un vehículo marca HYUNDAI, placas: PBW6709, Año Fabricación 2012, motor: G4KDBU462737; chasis: KMHJT81BACU352737; modelo: TUCSON IX 5BR 4X2 2.0 TM AC.- * Derechos y beneficios y más que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- * Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A; y * Cuentas de participación de la COMPAÑÍA ALVAREZCORRALES DISPRAC CIA LTDA.- D).- Que lo afirmado se justifica con las copias de las partidas de defunción, partida de matrimonio, partida de nacimiento de la heredera y fotocopias de la cédula de ciudadanía de la peticionaria que se incorporan a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES A FAVOR DE LA HEREDERA LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, hija del causante y de la señora TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.- Hasta aquí, la presente Acta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación

de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura; extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, de todo lo cual doy fe.-

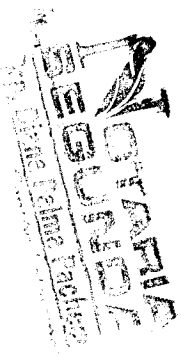

f) TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO
C.C. [illegible]

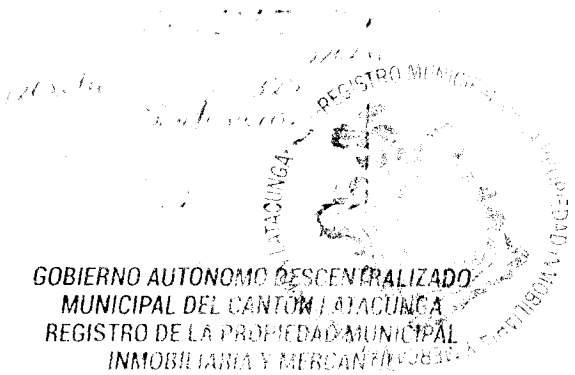

Dra. Msc. Patricia Valencilla Zavala
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)

SEÑORA NOTARIA:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de POSESIÓN EFECTIVA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, en calidad de madre y representante legal de su hija LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, hija del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES y como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, de estado civil viuda, de ocupación servidor público, domiciliada en el barrio Ciudadela El Mecánico, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, celular número cero nueve ocho siete dos ocho nueve cinco tres cuatro, correo electrónico taniaveme@hotmail.com.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse mutuamente.-.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) Que el causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES, ha fallecido en la parroquia La Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, el treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.- B) Que a la muerte del causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES quedo como única y universal heredera LUCIANA ISABELA ALVAREZ MEDRANO, en calidad de hija y la compareciente TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.-

TERCERA: Con estos antecedentes y fundamentados en lo que dispone el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, la heredera, solicita se conceda la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES, en favor de la heredera, dejando a salvo el derecho de terceros.

Entre los bienes a heredar quedo: * UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA IGNACIO FLORES, CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.- Adquirido mediante título escriturario legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.- * Una cuenta de ahorros en el Banco Pacifico N.- 1049017567, * Una tarjeta crédito Pacificard, N.- 4551782007437369, * Una cuenta de ahorro en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco N.- 060101028958; * Un certificado de Depósito Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco N.- 164038; Una cuenta de ahorros en el Banco Pichincha, N.- 5475909900; * Deudas por pagar (Seguro de Desgravamen) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpeco numero de crédito 0060102069746; y más seguros de vida y acreencias no conocidas y Un vehículo marca HYUNDAI, placas: PBW6709, Año Fabricación 2012, motor: G4KDBU462737; chasis: KMHJT81BACU352737; MODELO: TUCSON IX 5BR 4X2 2.0 TM AC.- * Derechos y beneficios y más que otorga el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- *** Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALVAREZ CORRALES S.A; y * Cuentas de participación de la COMPAÑÍA ALVAREZCORRALES DISPRAC CIA LTDA.**

Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Firmo con mi abogada patrocinadora.

ABOGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0201718574

MEDRANO BAÑO
TANIA VERONICA
BOLÍVAR
GUARANDA
GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA
1985-11-16
ECUATORIANA
MUJER
VIUDO
DIEGO FERNANDO
ALVAREZ CORRALES

SUPERIOR INGENIERA A3333I1142

MEDRANO VERDEZOTO ANGEL MARIA

BAÑO CHAVEZ IRALDA ZULEMA

LATACUNGA
2019-06-04

2029-06-04

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

0025 F 0025 - 067 0201718574

MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA

TUNGURAHUA

AMBATO

LA MATRIZ

1

12 JUN. 2019

NOTARIA SEGUNDA - De conformidad con la facultad prevista en el Art. [illegible] de la Ley Notarial CERTIFICO que la fotografía que antecede es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Paloma Pacheco

Número de identificación: 0201718574

Nombres del ciudadano: MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO

Nombres del padre: MEDRANO VERDEZOTO ANGEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAÑO CHAVEZ IRALDA ZULEMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 193-233-01743

193-233-01743

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO

NUI/Pasaporte: 0502569718

Sexo: HOMBRE **Edad:** 34

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 31 DE MAYO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de registro de defunción: 1 DE JUNIO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES

Tomo / Página / Acta: 2 / 94 / 94

Datos del padre: ALVAREZ CASTELLANO GUIDO

Datos de la madre: CORRALES VACA MARIA DOLORES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA

Causas del fallecimiento: INDETERMINADA

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GABRIELA VICTORIA SEMBLANTES LOZADA

N° de certificado: 194-229-62512

194-229-62512

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

[redacted] REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

EMERGENCIA

USD.: 50.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 100 - 000033 - 21

En **ECUADOR**, provincia de **COTOPAXI**, cantón **LATACUNGA**, parroquia **IGNACIO FLORES**, el día de hoy, **6 DE ENERO DE 2016**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES, nacido en **ECUADOR**, provincia de **COTOPAXI**, cantón **LATACUNGA**, parroquia **LA MATRIZ** el **8 DE ENERO DE 1985** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **INGENIERO** con cédula/pasaporte No. **0502569718** domiciliado en **LA ESTACION**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **GUIDO ALVAREZ** y **MARIA DOLORES CORRALES**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO nacida en **ECUADOR**, provincia de **BOLIVAR**, cantón **GUARANDA**, parroquia **GABRIEL I VEINTIMILLA** el **16 DE NOVIEMBRE DE 1985** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0201716574** domiciliada en **CDLA NUEVOS HORIZONTES**, de estado civil **SOLTERO** hija de **ANGEL MARIA MEDRANO VERDEZOTO** y **IRALDA ZULEMA BAÑO CHAVEZ**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD. LOS CONTRAYENTES DE MUTUO ACUERDO DETERMINAN QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERA TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO.

firma del delegado
JUAN CARLOS SEGOVIA QUATO

firma de la contrayente
TANIA VERONICA MEDRANO BAÑO

firma del contrayente
DIEGO FERNANDO ALVAREZ CORRALES

testigo
BYRON AUGUSTO ANDRADE CARDENAS

testigo
MARIA VERONICA CORRALES CASTELLANO

[redacted]

Impreso por JSEGOVIA, LATACUNGA, 6 DE ENERO DE 2016

Lugar y Fecha de Matrimonio:
LATACUNGA, 6 DE ENERO DE 2016

No. 021617

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019
Emisor: JAIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ

[redacted] N° de certificado: 191-231-53866

191-231-53866

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO
ARCHIVO LOCAL
Código secuencial: N-2019-170112-0023-O-089
NUI.: 1759510686

En **ECUADOR**, provincia **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, el día de hoy, **22 DE MAYO DE 2019**, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, extiende la presente acta de nacimiento de:

NOMBRES: **LUCIANA ISABELA** APELLIDOS: **ALVAREZ MEDRANO** SEXO: **MUJER**.

LUGAR Y FECHA DEL NACIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **JIPIJAPA**, el día **23 DE ABRIL DE 2019**.

NOMBRES DE LA MADRE: **MEDRANO BAÑO TANIA VERONICA** con NUI./pasaporte No. **0201718574** de nacionalidad **ECUATORIANA**.

NOMBRES DEL PADRE: **ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO** con NUI./pasaporte No. **0502569718** de nacionalidad **ECUATORIANA**.

Nombres de quien solicita la inscripción: **ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO** con NUI./pasaporte No. **0502569718**, de nacionalidad **ECUATORIANA.**

OBSERVACIONES:

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Padre
ALVAREZ CORRALES DIEGO FERNANDO
NUI: **0502569718**

Servidor Público Autorizado
RIVERA MUÑOZ AMPARO JAQUELINE
NUI. **1711819191**

A 00000112062

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019
Emisor: JAIME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ

N° de certificado: 197-231-53533

197-231-53533

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**